

MEMORIA TESORERIA EJERCICIO 2019/2020

Durante este ejercicio se continuó con la política financiera de ejercicios anteriores. Se practicó el equilibrio de las finanzas de nuestra Institución y se avanzaron en las políticas de inversión, ahorro y optimización de recursos, logrando una renta mensual que sirvió como herramienta principal de gestión en la búsqueda constante por ampliar los servicios, subsidios, beneficios y acceso a múltiples actividades para nuestros asociados.

En este sentido, al sostener un régimen financiero ordenado, nos ha permitido sostener los tradicionales subsidios (nacimientos, académicos, viáticos al Consejo de la Magistratura, colonia de vacaciones para hijos/as, etc).

La Asociación continuó también durante este ejercicio solventando en su totalidad eventos tradicionales y de gran participación como son el Día del Magistrado y actividades por el día de la Mujer, como así también afrontando gran parte de los gastos en las Jornadas Deportivas de Necochea, el Congreso de Magistrados y funcionarios y la Fiesta de Fin de Año -con importantes premios y confort para nuestros/as asociados/as- y además, numerosas actividades culturales y académicas.

Durante este ejercicio se celebró nuevamente en nuestra Sede, el Día del Niño, con entrega de premios y shows.

Se continuó con la entrega de kits escolares, para niveles iniciales y primarios. A su vez, se continuó con la entrega a cada nueva mamá o papá, de un completo ajuar para su bebé.

En el área académica, se llevaron adelante gran cantidad de Cursos y Jornadas de altísimo nivel, abonadas en su totalidad por la Institución.

La saludable situación financiera de la Asociación, nos permitió mantener un fondo de reserva apto para afrontar cualquier contingencia económica, brindando seguridad y capacidad de acción.

En este sentido el saldo de cuentas bancarias arrojó un saldo positivo de \$ 2.905.835,25, plazos fijos por la suma de \$ 2.053.232,60 y en caja de seguridad U\$S 21.800 (valuado en la cotización al cierre en \$ 1.389.750).

Cerrando el ejercicio y ante los acontecimientos de la pandemia imperante (covid-19) a partir del mes de abril se efectuaron donaciones a los cuatro municipios integrantes de este Departamento Judicial en consonancia con el fondo solidario creado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se efectuaron compras de insumos a fin de repartir al personal judicial de este Departamento Judicial que se encontraba desempeñando tareas presenciales en sus puestos de trabajo (barbijos, guantes, etc.).

En conclusión, nuestra Asociación a lo largo de este ejercicio continuó invirtiendo, fruto de una prolija y óptima administración de sus recursos, dando como resultado el equilibrio en sus finanzas (superávit), que se traduce en mayores beneficios para todos nuestros asociados/as.-

Agustín C. Aguerrido
Tesorero